

Informe de Ejecución

Cuentas de la Cofradía Ánimas del Purgatorio de la
Iglesia Mayor de Baeza (1540-1566)

Archivo Municipal de Baeza (Jaén)

Febrero, 2020



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS	2
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES	3
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	4
III.1. Ficha catalográfica	4
III.2. Estudio técnico	6
IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS	9
V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN	21
VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN	22
VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	28
VIII. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. RECOMENDACIONES PARA LA MANIPULACIÓN:	34
EQUIPO TÉCNICO	36
ANEXOS	37
I. ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES	38



INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha llevado a cabo la intervención de conservación-restauración del documento “Cuentas de la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la Iglesia Mayor de Baeza” perteneciente al Archivo Municipal de Baeza, Jaén.

Dicha actuación se ha desarrollado en las instalaciones de esta institución, concretamente en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

El presente Informe de Ejecución tiene como objeto recoger todos los datos obtenidos en cada una de las fases de la actuación llevadas a cabo en el mencionado documento. Contiene la ficha catalográfica para la identificación del bien, se recaban los datos técnicos y materiales, así como las alteraciones presentadas y los tratamientos/actuaciones de conservación y restauración aplicados.

A continuación se aporta una relación de medidas preventivas encaminadas al óptimo mantenimiento de las condiciones de conservación del bien una vez que éste sea devuelto a su ubicación original.

Se acompaña de una documentación fotográfica, como complemento y apoyo del texto.

En la documentación anexa se realiza el estudio del bien y su valor cultural.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención del bien ha estado condicionada por su puesta en valor, el grado de alteraciones y la importancia de las degradaciones que presentaba.



I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El motivo que origina la intervención del documento objeto del presente Informe de Ejecución, es fundamentalmente su deterioro, visible por la debilidad del soporte, por la pérdida de unidad debido a sus roturas, por la no funcionalidad que presentaba, y por último, por la falta de un soporte protector que evite su manipulación directa. Junto a estos problemas se encuentran otros derivados del envejecimiento natural propio de los materiales constitutivos.

El objetivo de esta actuación es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.



II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

Para la elaboración del presente Informe de Ejecución se ha seguido una metodología de trabajo aprobada por el IAPH para cualquier actuación realizada sobre bienes patrimoniales. Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación de la memoria, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés, complementarias entre sí, que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aporten resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

1. Investigación.
2. Acción interdisciplinar.
3. Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
4. Definición de la intervención.
5. Transferencia de resultados.

Esta metodología de actuación debe apoyarse en unos criterios generales que seguirán unos principios de actuación básicos como:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención.
- Establecer la conveniencia de la intervención.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención.



III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 68_2018_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DE LA IGLESIA MAYOR DE BAEZA.

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: documento de corporaciones religiosas. Actas de cabildo. Cuentas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza, entre 1540 y 1566

- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio

- Tipo de escritura/Idioma: caligráfica / castellano

- Materiales: papel artesanal y tintas

- Técnicas: manuscrita

- Medidas: 340 x 22 x 6 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de los miembros de la junta de gobierno.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Documento de 51 folios de papel artesanal manuscrito por ambas caras. Presenta restos de cosido. No conserva la encuadernación.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento de control de cuentas

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: se origina de la gestión de las cuentas de la cofradía de las Ánimas de Baeza.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: el documento había llegado a la actualidad incompleto,



fragmentado y con evidentes lagunas documentales; el contenido estaba desordenado.

- Posibles paralelos: otros documentos de cuentas de hermandades y cofradías religiosas.

- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio de Baeza.

10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de las Ánimas de esta localidad durante el siglo XVI.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización, si bien, en este aspecto no ha sido posible localizar documentación relativa a esta cofradía en Baeza, en el periodo de tiempo estudiado.



III.2. ESTUDIO TÉCNICO

1. TIPOLOGÍA

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual, según su morfología, es un libro, y atendiendo a su técnica de ejecución, un manuscrito.

2. DIMENSIONES

Las dimensiones de los folios 340 x 220 x 15 mm (h x a x e). El espesor de los folios oscila entre 0,2 y 0,3 micras (Ver Figura III.2.1.).

3. CARACTERIZACIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS

- Soporte:

Se trata de un soporte de naturaleza celulósica (papel).

- Elementos gráficos:

Posiblemente se han utilizado tintas caligráficas de composición metaloácida.

4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS / TÉCNICA DE ELABORACIÓN.

- Soporte:

El papel es de elaboración artesanal, con luz transmitida puede verse la marca de la verjura (puntizones y corondeles) correspondiente a la forma, usada en la puesta del molino, así como la marca de agua o filigrana. (Ver Figura III.2.2.).

Se puede apreciar el desigual grosor del soporte y también la desigualdad de los puntizones de la forma usada.

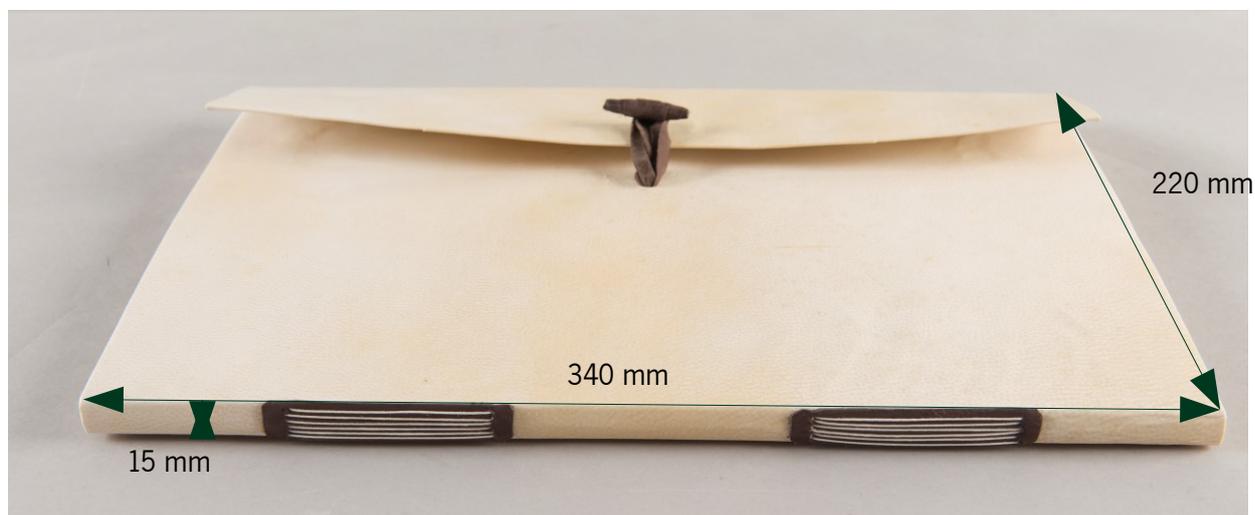
- Elementos gráficos:

La técnica de elaboración de las tintas es artesanal. La tinta metaloácida es el resultado de la reacción química que se produce al combinar un agente tánico o ácido (el ácido galotánico obtenido tradicionalmente de la cocción de la nuez de agallas de roble) y sales de hierro (sulfato ferroso) en una disolución acuosa obteniendo un líquido de color ocre más o menos oscuro.

5. INTERVENCIONES ANTERIORES

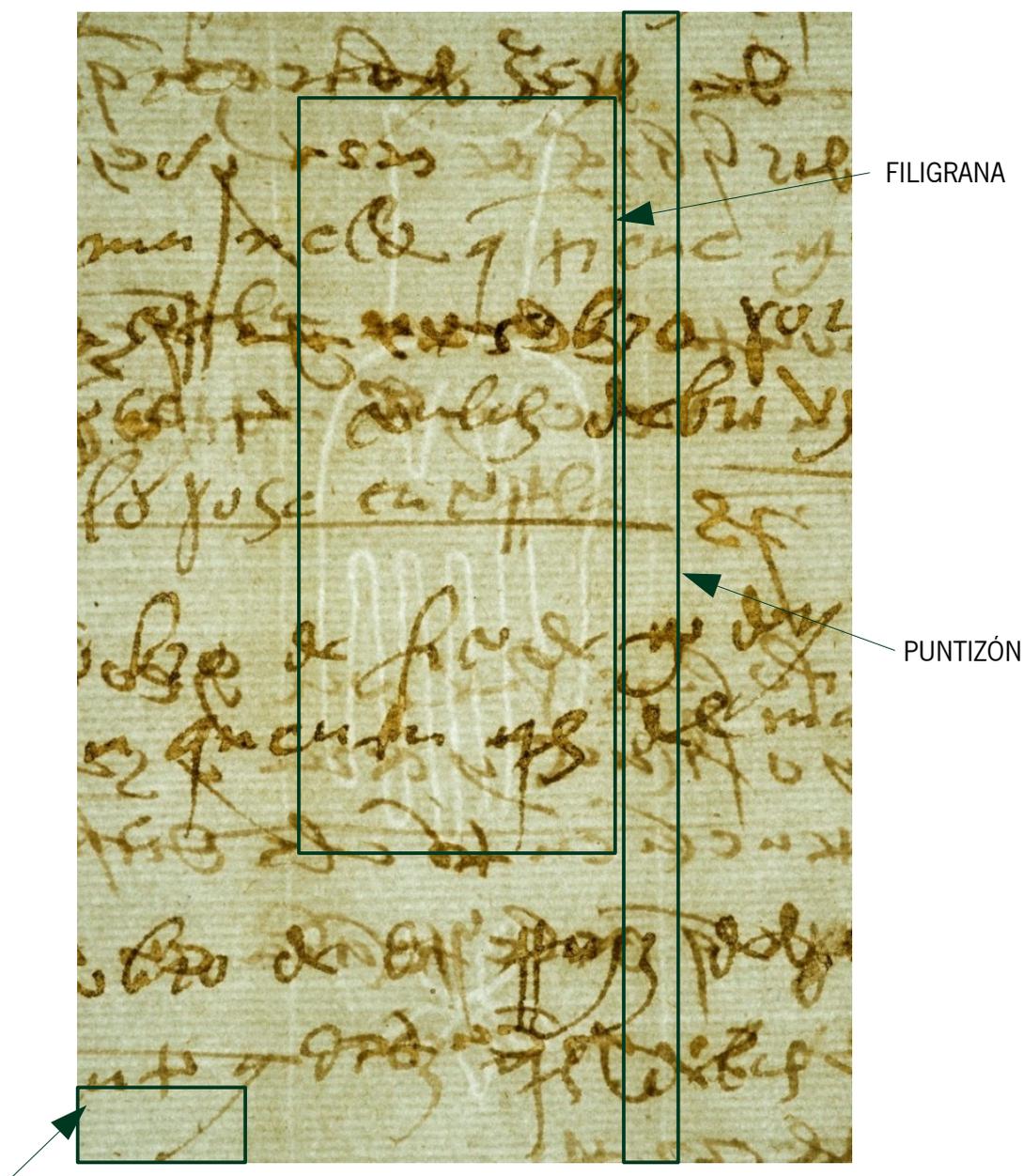
No presenta.

Figura III.2.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

Figura III.2.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

CORONDELES



ESTUDIO TÉCNICO. VERJURA DEL PAPEL Y FILIGRANA.



IV. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El estado de conservación que se detalla a continuación se realizó con el fin de detectar las patologías que presentaba la obra y proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

El documento presentaba un estado de conservación grave ya que las zonas con manchas de humedad estaban muy debilitadas debido a la proliferación de microorganismos. Además de la fragilidad, se observaron pérdidas de soporte y elementos gráficos asociados a este.

Al haber perdido su encuadernación, el documento carecía de protección y la costura estaba fragmentada.

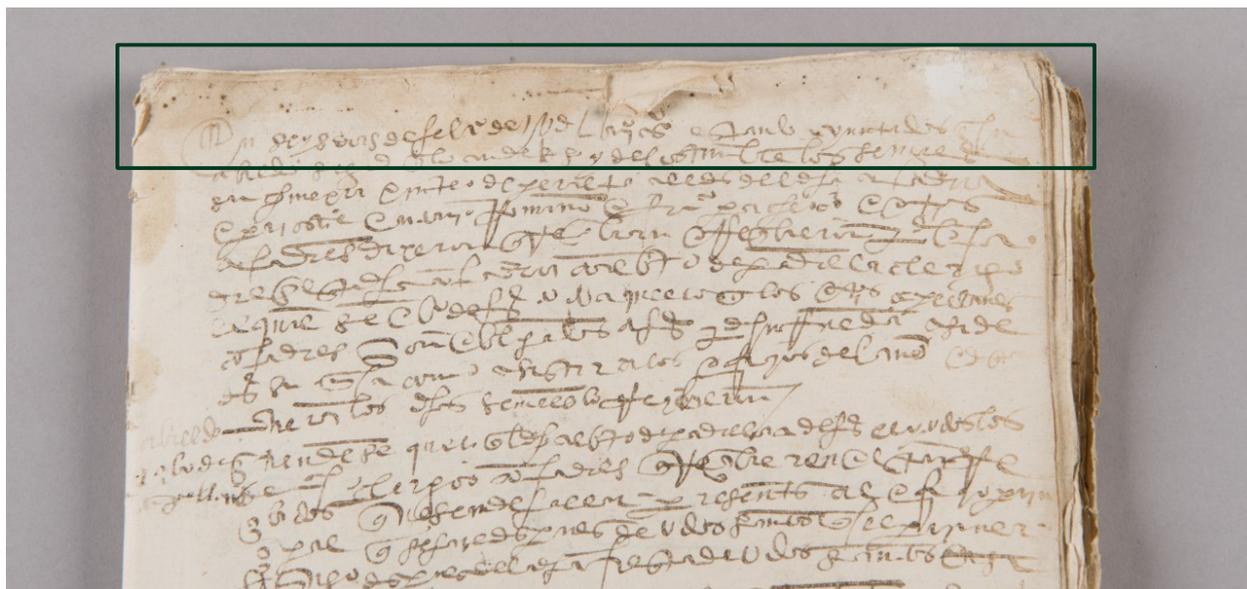
Se observaron además diversas alteraciones que perjudicaban al documento debidas al uso, manipulaciones inadecuadas e instalaciones defectuosas, así como la exposición a condiciones ambientales perjudiciales a lo largo de toda su historia.

Antes de ser depositado en el IAPH el documento se encontraba bien protegido con una carpetilla de papel de color blanco, depositado en una cajonera perteneciente a un mueble planero y en una sala con las adecuadas y correctas medidas de control ambiental.

Las principales alteraciones detectadas:

- Depósitos superficiales en forma de detritus (Ver Figura IV.1.), restos de cola cristalizada y polvo (Ver Figuras IV.2 y 3.).
- Deformaciones como arrugas y pliegues.
- Alteraciones cromáticas por presencia de diversas manchas entre las que destacaban las producidas por tintas (Ver Figura IV.4.) y agua. Cabe mencionar la proliferación de microorganismos en las zonas que recibieron humedad, provocando manchas de color rosáceo o negras(Ver Figura IV.5.) .
- Lagunas producidas por una incorrecta manipulación y ubicación anteriores, y también por insectos xilófagos y microorganismos.(Ver Figuras IV. 6, 7, 8 y 9).
- Corrosión de los elementos gráficos (Ver Figura IV.10.).
- Rotura de los hilos de la costura (Ver Figura IV.11.).
- Pérdida de la encuadernación.

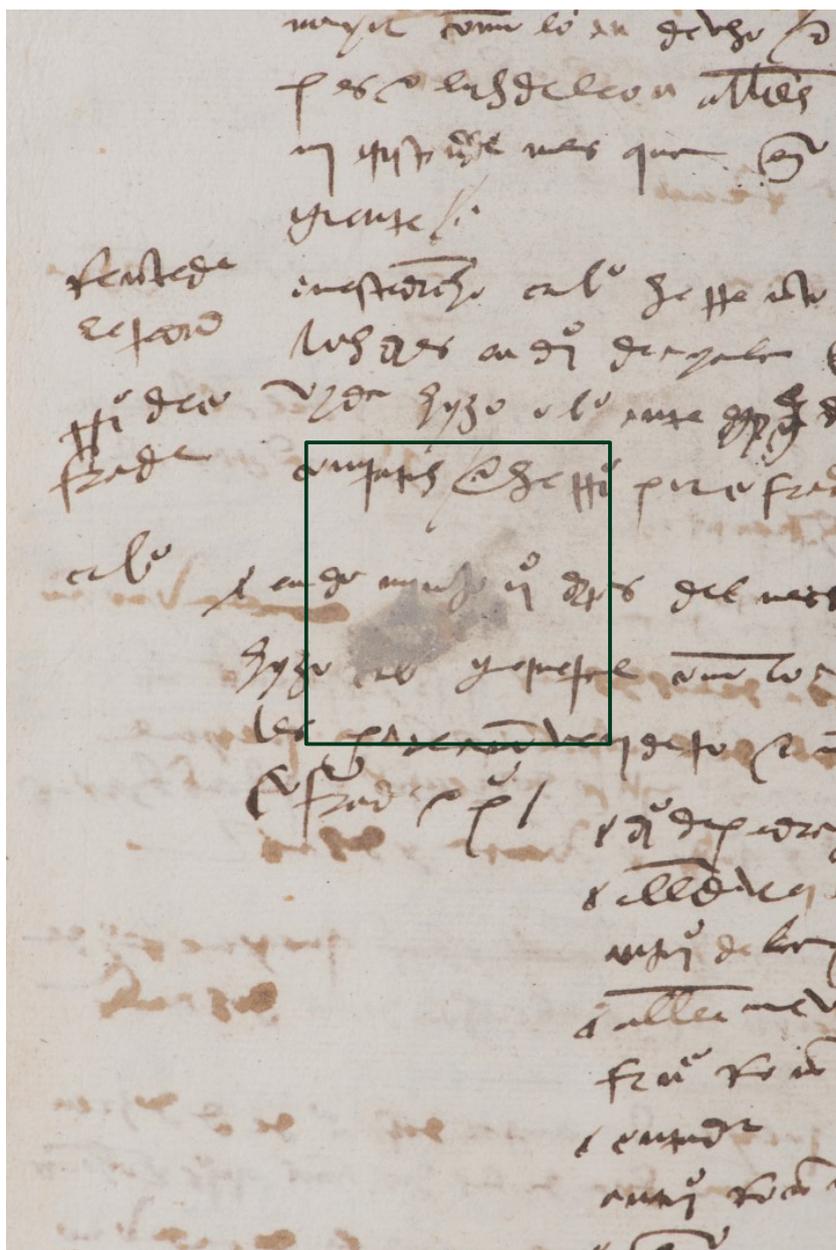
Figura IV.1



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. ALTERACIONES. DEPÓSITOS SUPERFICIALES.

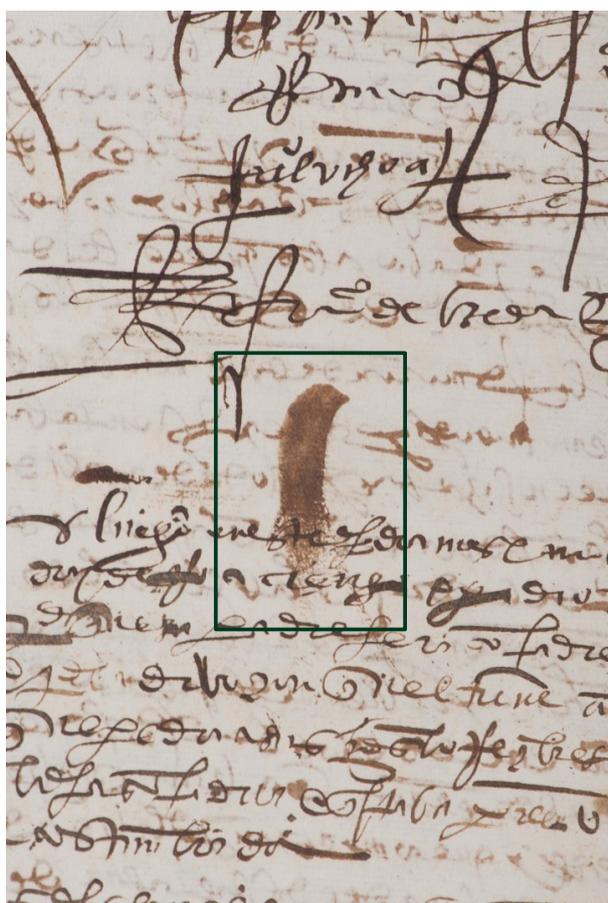
Figura IV.3



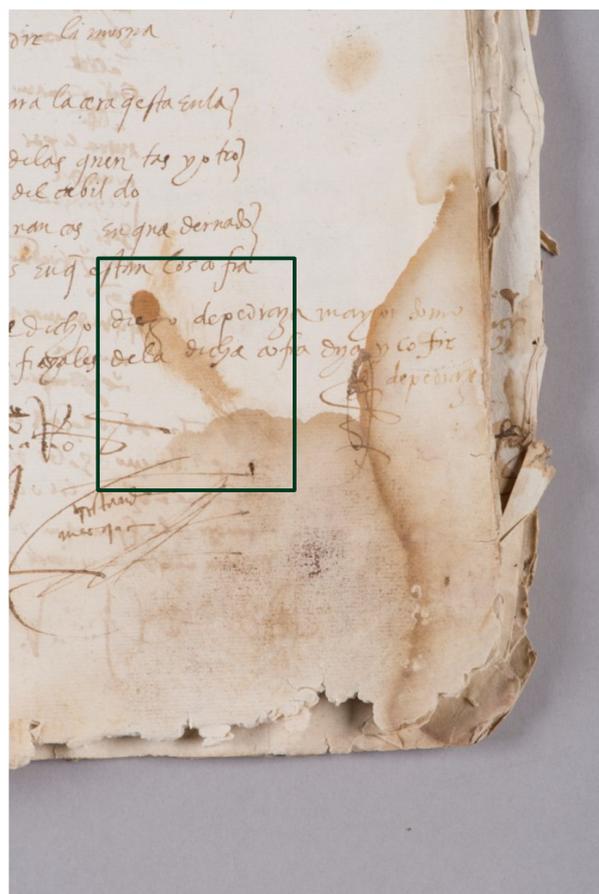
© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. ALTERACIONES. DEPÓSITOS SUPERFICIALES.

Figura IV.4



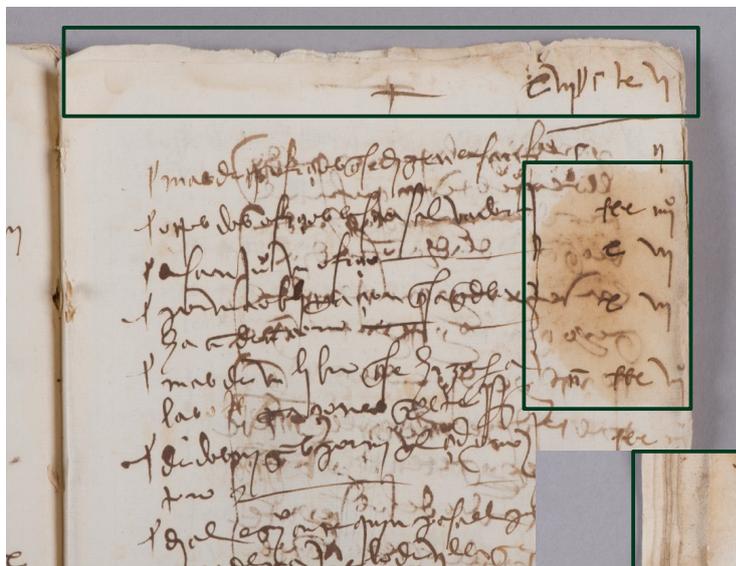
© IAPH/J Francisco Domínguez



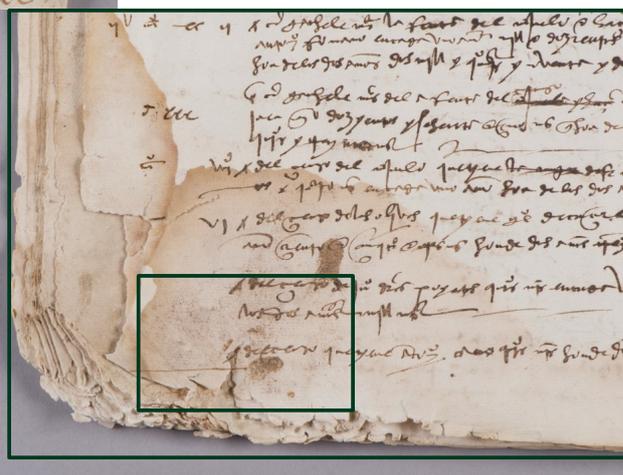
© IAPH/J Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. ALTERACIONES. MANCHAS DE TINTA.

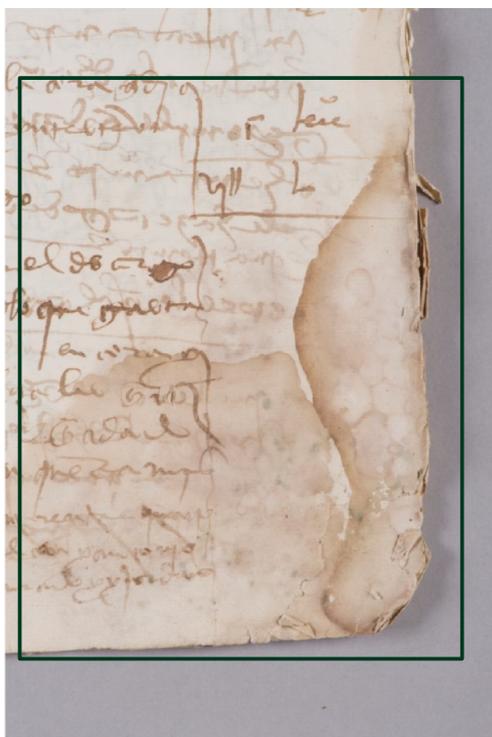
Figura IV.5



© IAPH/ Francisco Domínguez



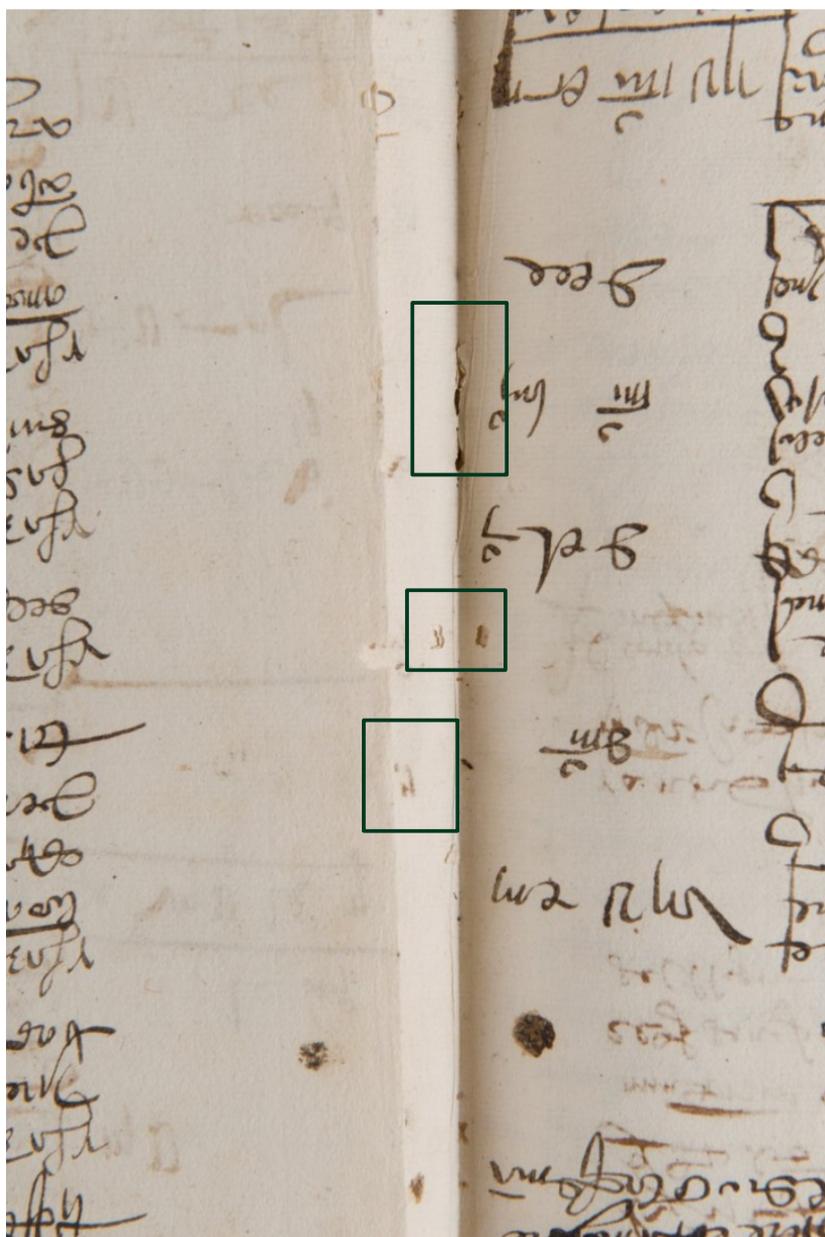
© IAPH/ Francisco Domínguez



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE DIVERSAS NATURALEZAS.

Figura IV.6

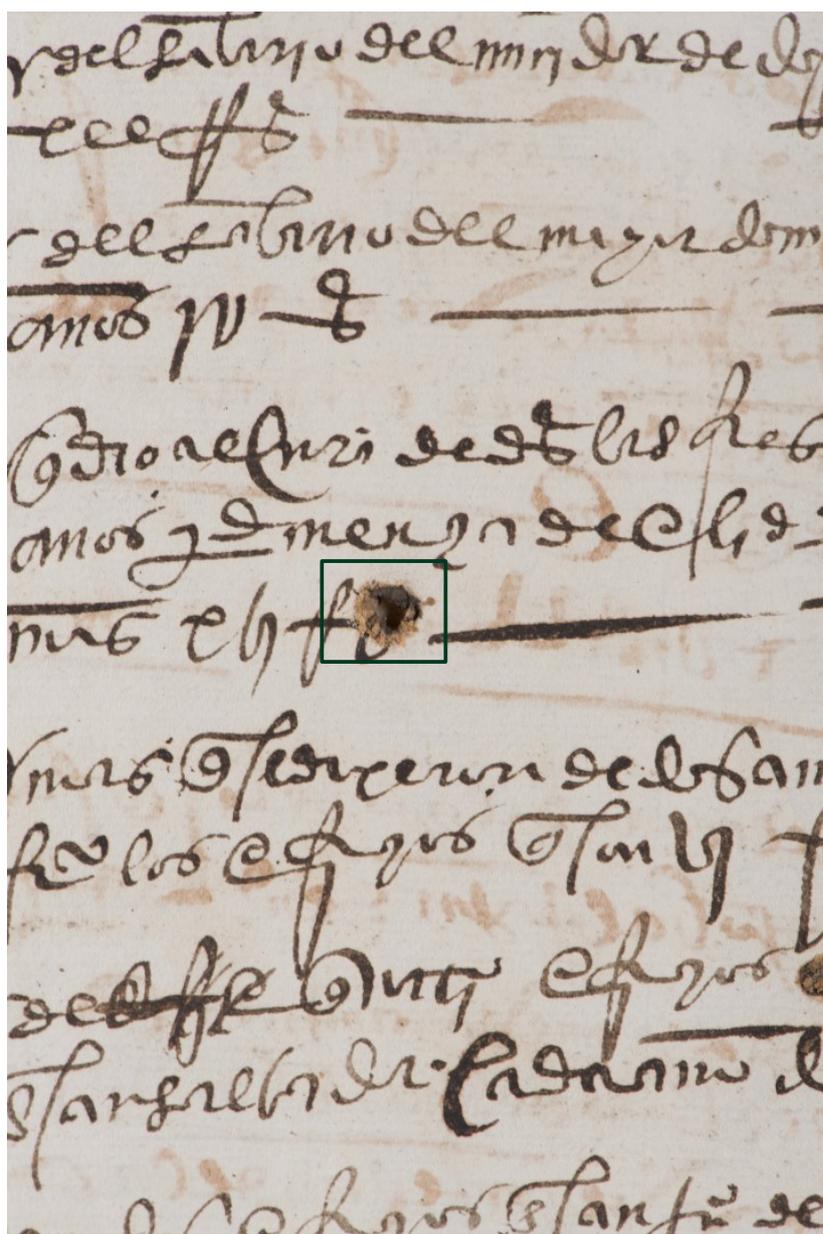


© IAPH/ Francisco Domínguez



ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. LAGUNAS PROVOCADAS POR INSECTOS XILÓFAGOS

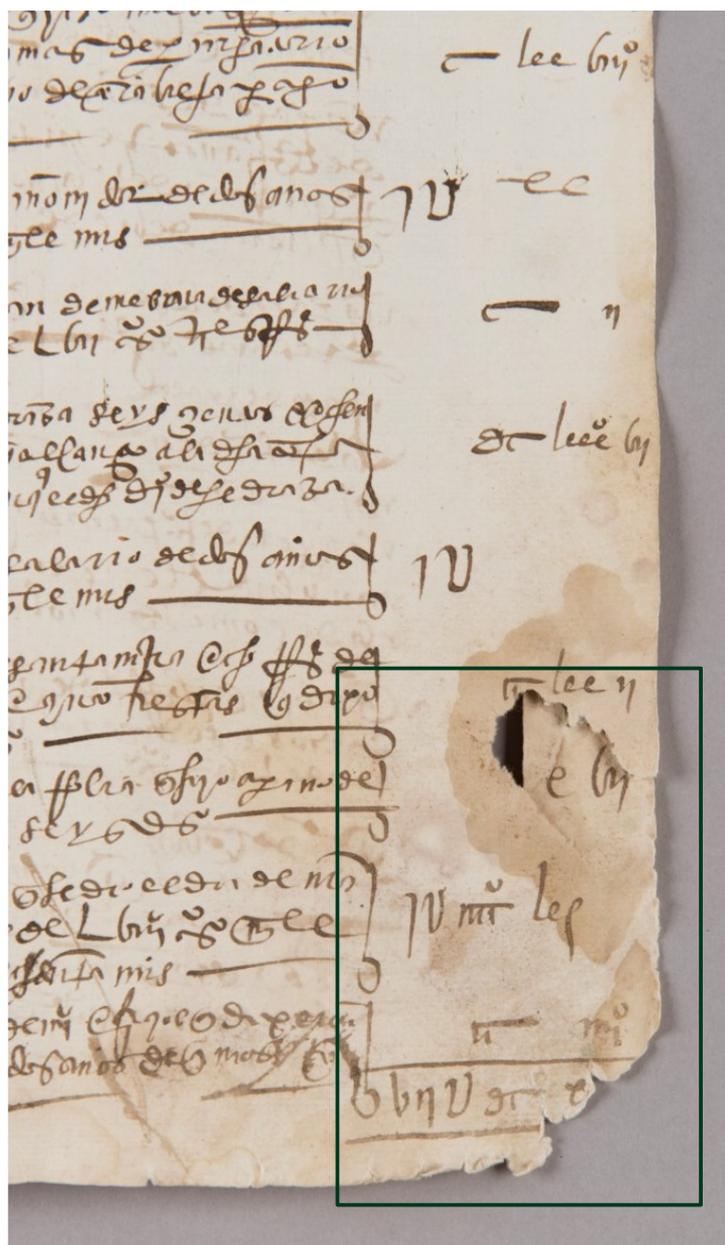
Figura IV.7



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. LAGUNA PROVOCADA POR LA CORROSIÓN DE LA TINTA.

Figura IV.8



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. LAGUNA PROVOCADA POR ACCIÓN DE LOS MICROORGANISMOS Y ROCES.

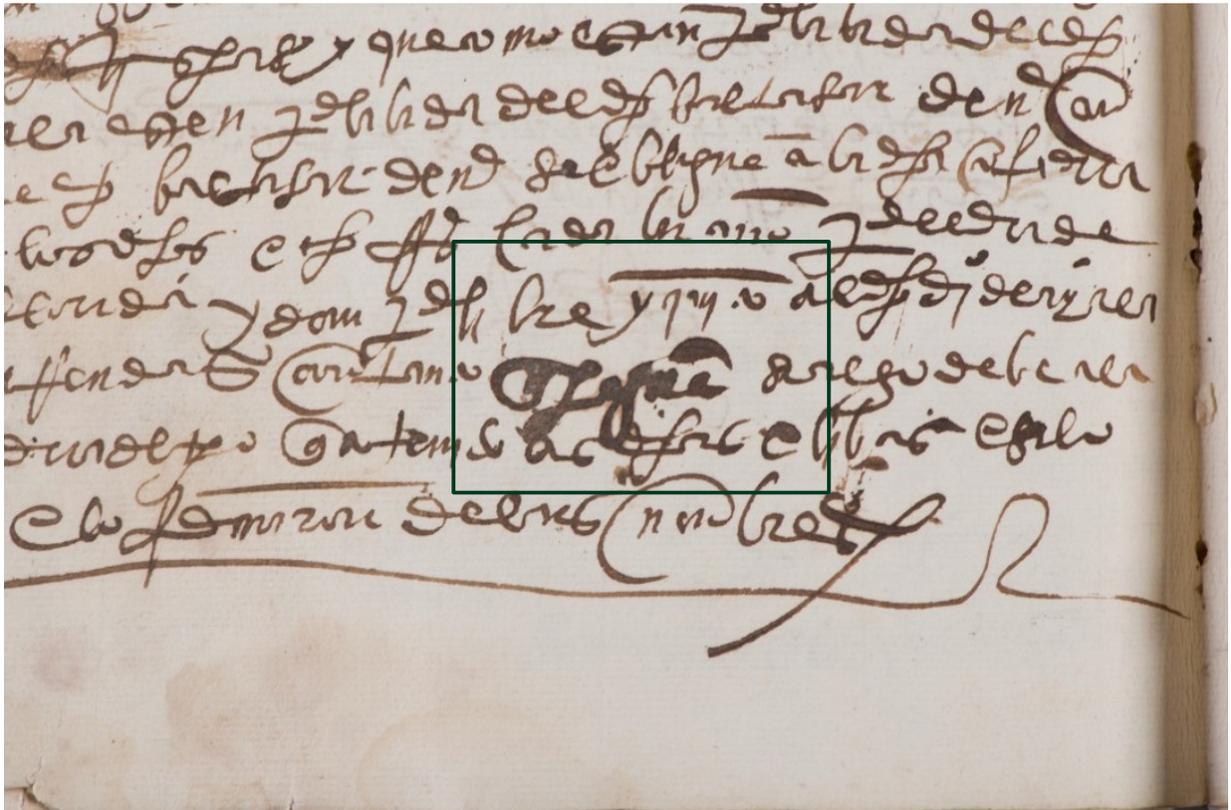
Figura IV.9



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. LAGUNA PROVOCADA POR ACCIÓN DE LOS MICROORGANISMOS Y ROCES.

Figura IV.10



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. CORROSIÓN DE LAS TINTAS.

Figura IV.11



© IAPH/ Francisco Domínguez

 ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS. ROTURA DEL HILO DE LA COSTURA.



V. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología se ha basado en los principios básicos de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico siguiendo los criterios definidos en materia de Conservación y Restauración.

En función de los estudios preliminares llevados a cabo en el Proyecto de Conservación, se consideró necesaria, para la estabilización y preservación de la obra, la ejecución de una intervención de restauración completa siguiendo los criterios de mínima intervención y la utilización de métodos y materiales reversibles.

En cuanto a la encuadernación, puesto que la original estaba perdida, se decidió que lo más conveniente sería dotar al cuerpo del libro de una encuadernación que lo protegiera, optando por una de la época y de similares características a las conservadas en el mismo archivo al que pertenece el ejemplar que nos ocupa.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han ido encaminados a devolverle la funcionalidad y estética al documento mediante la limpieza (tanto en seco como en húmedo), la consolidación, reintegración de las partes perdidas y una nueva encuadernación.

La intervención ha sido realizada en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).



VI. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

La propuesta de tratamiento se establece en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación que se adapten a la necesidad de la intervención, así como en el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, y respetando también en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación: estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propone comprende la actuación sobre el documento completo y se divide en la aplicación de diversos tratamientos:

- Cuerpo del libro:
 - Pruebas de solubilidad de las tintas: Se realizaron pruebas sobre las tintas dando como resultado insolubilidad al agua.
 - Control inicial de la acidez: Se midió el pH inicial en varias zonas del documento dando como resultado valores de 5 a 6.
 - Limpieza superficial mecánica mediante el uso de brochas de pelo suave y gomas de diferentes durezas. Algunos depósitos sólidos, localizados en zonas puntuales, han sido retirados a punta de bisturí.
 - Lavado acuoso
 - Desacidificación acuosa en baño en solución semisaturada de hidróxido cálcico.
 - Consolidación o reapresto del soporte mediante la aplicación de un adhesivo natural (almidón de trigo).
 - Secado y alisado entre secantes y peso controlado.
 - Refuerzo y unión de grietas con tissue, utilizando como adhesivo Metilhidroxietilcelulosa .
 - Reintegración mecánica del soporte (Ver Figuras VI. 1 y 2).
 - Laminaciones puntuales en zonas de corrosión de tintas utilizando tissue y como adhesivo Metilhidroxietilcelulosa.
 - Control final de la acidez, con resultados de 7- 8.
 - Plegado de los cuadernillos.
- Encuadernación

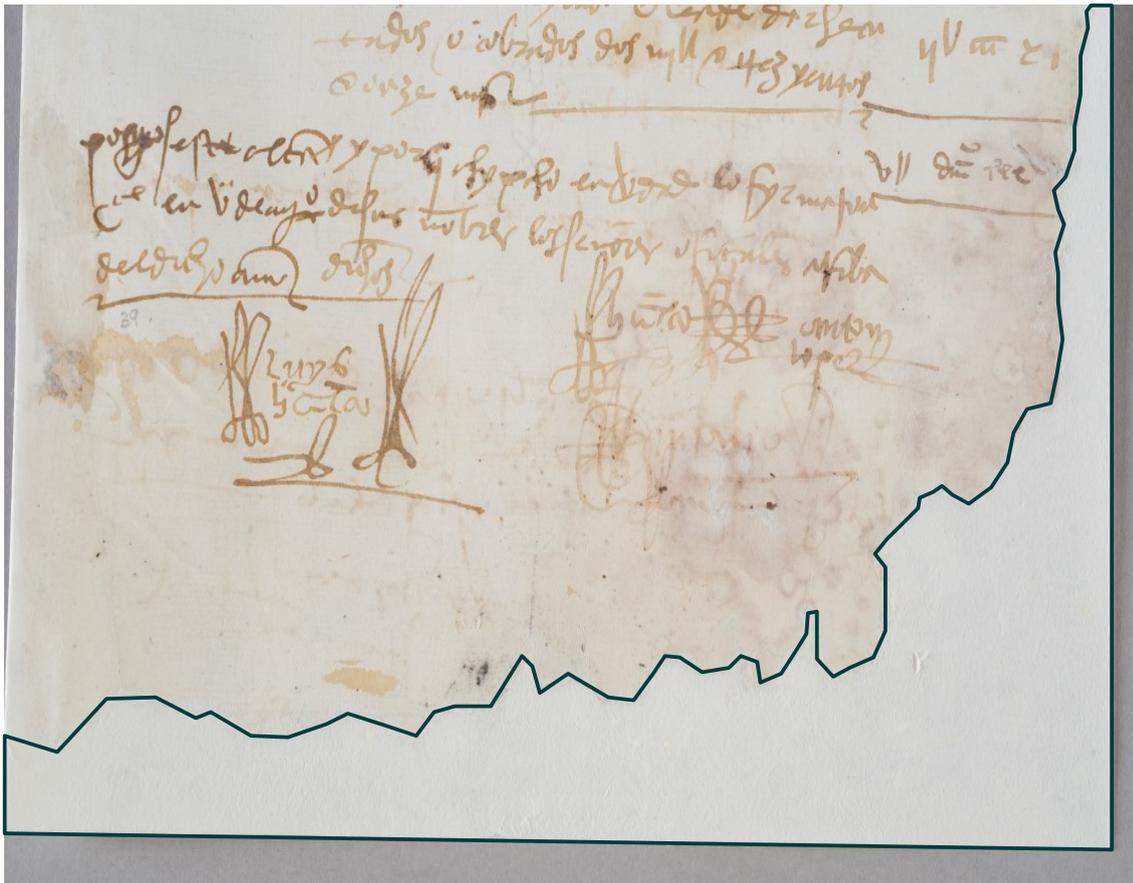
Se realizó una encuadernación en pergamino flexible de cartera con lomo cosido. Tal encuadernación tiene como principal característica la ausencia de adhesivos en su confección. Se trata de una encuadernación sencilla, que, en la mayoría de las ocasiones, tenía un carácter provisional o estaba destinada a contenidos



de poco valor. La cartera ofrece una mayor protección al cubrir el corte delantero (Ver Figura VI. 3).

- Costura de los cuadernillos directamente al lomo de la cubierta de pergamino, mediando unas tiras rectangulares de badana para evitar el desgarro y asegurar la unión.
- Se adhirieron las guardas sólo en el perímetro utilizando almidón de trigo.
- El elemento de cierre se confeccionó en badana y es del tipo “botón”.
- Caja de conservación realizada a medida con materiales neutros de conservación (Ver Figura VI. 4) .
- Se redacta el Informe de Ejecución de la intervención donde se recogen todos los estudios realizados.

Figura VI.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

 TRATAMIENTO. REINTEGRACIÓN MECÁNICA DEL SOPORTE.

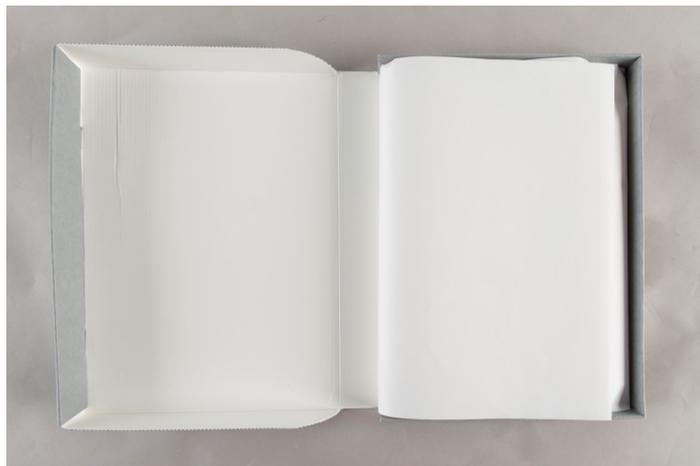
Figura VI.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTO. ENCUADERNACIÓN.

Figura VI.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

CAJA DE CONSERVACIÓN



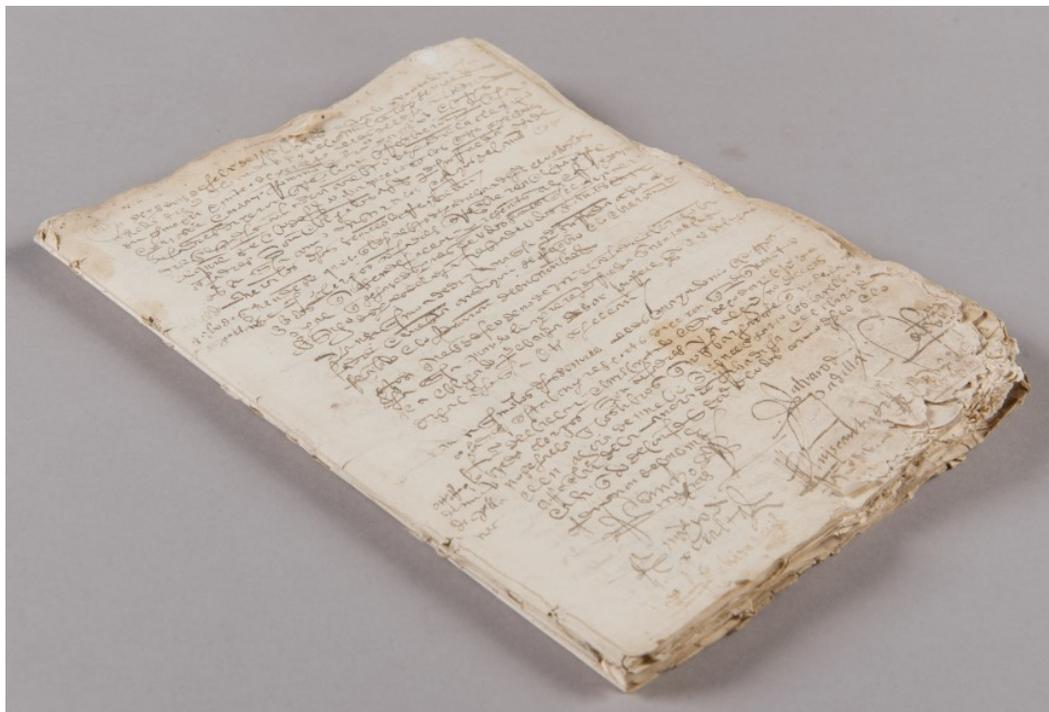
VII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Según la evolución y la ausencia de incidencias durante el proceso de restauración, se han podido aplicar la totalidad de los tratamientos que requería el libro, propuestos en el Proyecto de Conservación.

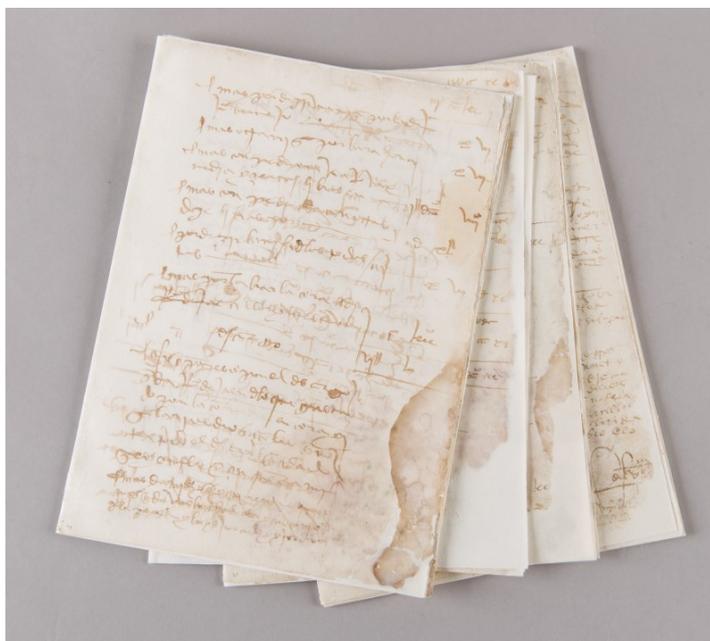
Estos tratamientos han tenido como fin principal, la limpieza y la consolidación del soporte, así como devolverle su funcionalidad mediante la protección de una nueva encuadernación. Con estas actuaciones se ha recuperado la legibilidad, restableciendo la unidad potencial, funcionalidad y estética del libro (Ver Figuras VII.1,2, 3, 4 y 5).

La aplicación directa de los procesos implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra en sí, como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inocuos y reversibles, obteniendo, por tanto, un buen resultado en la ejecución del tratamiento.

Figura VII.1



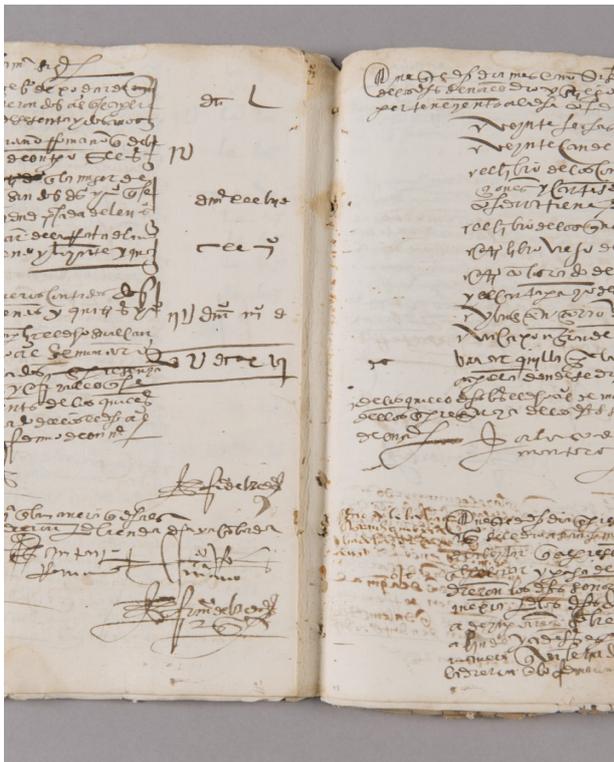
© IAPH/ Francisco Domínguez



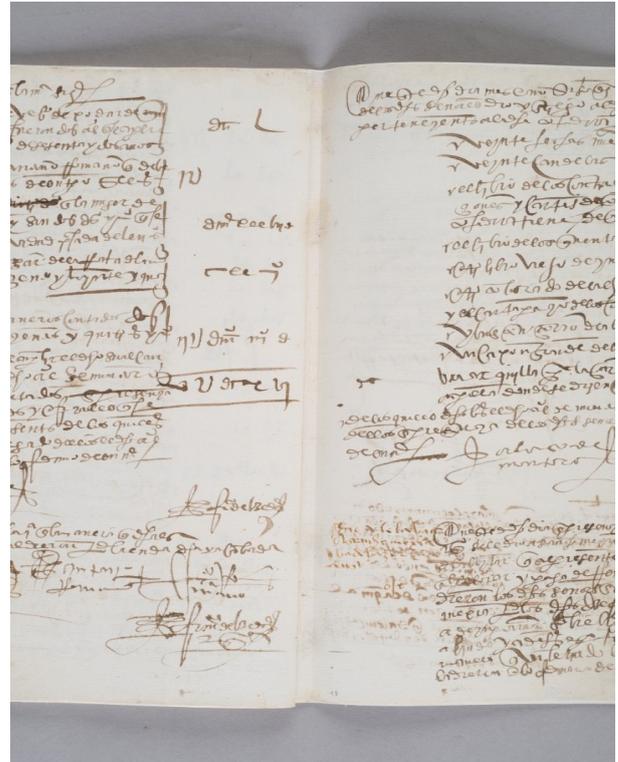
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

Figura VII.2



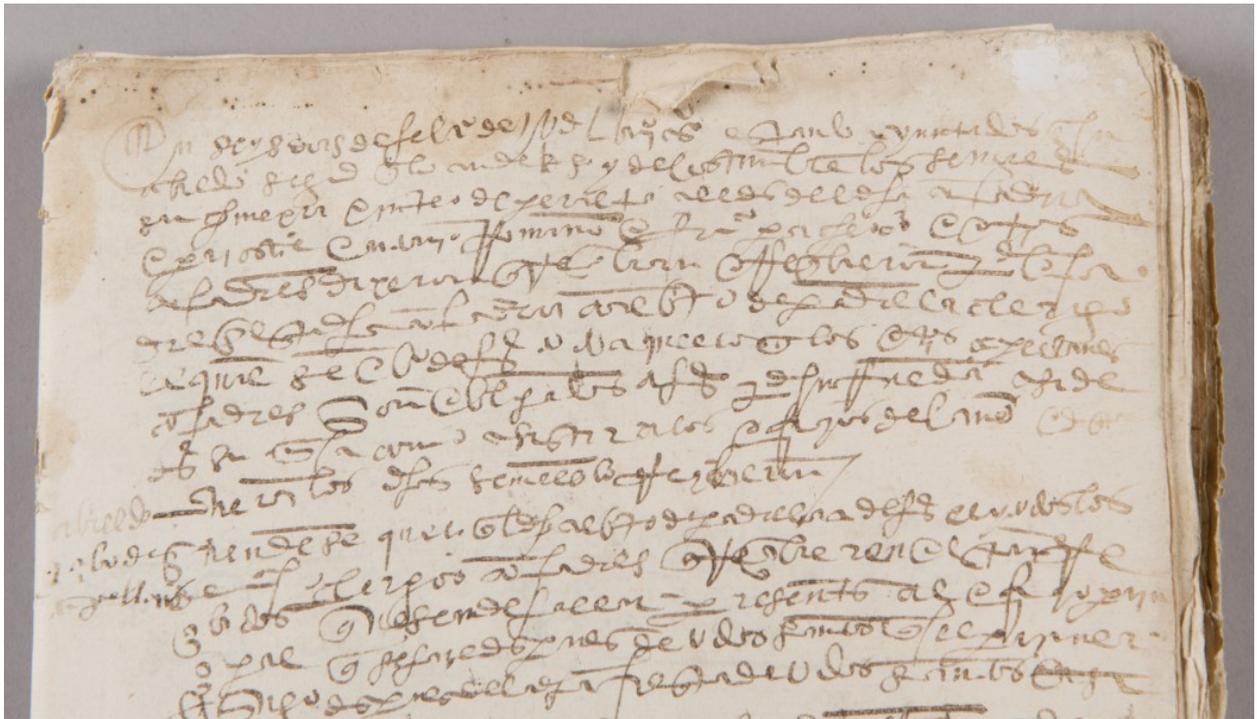
© IAPH/ Francisco Domínguez



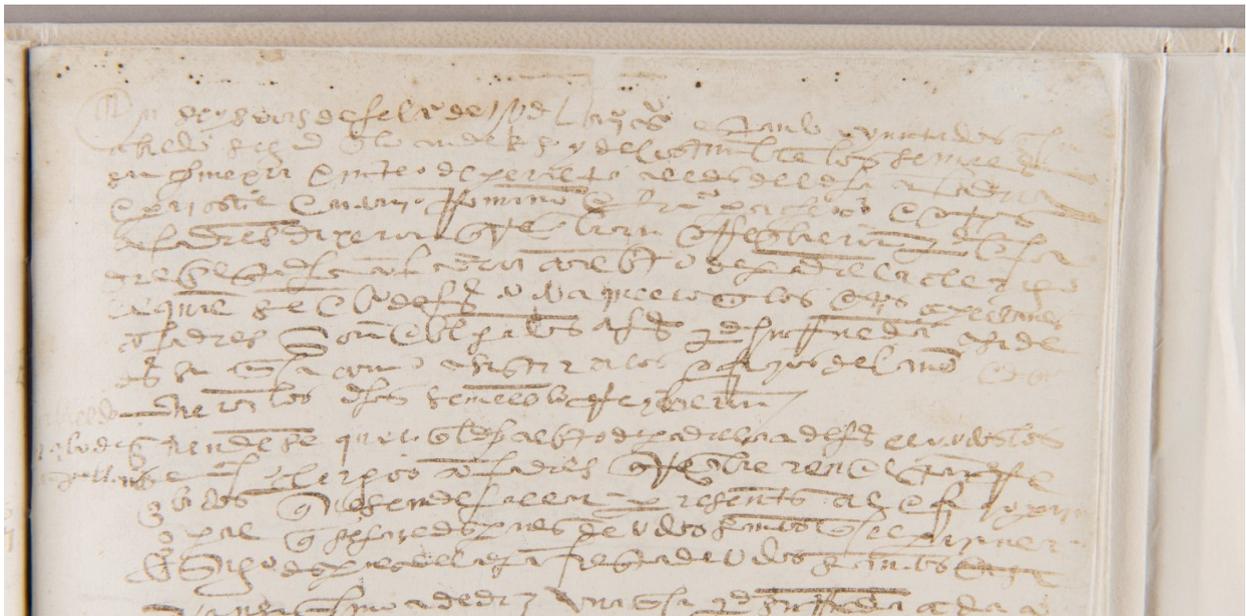
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

Figura VII.3



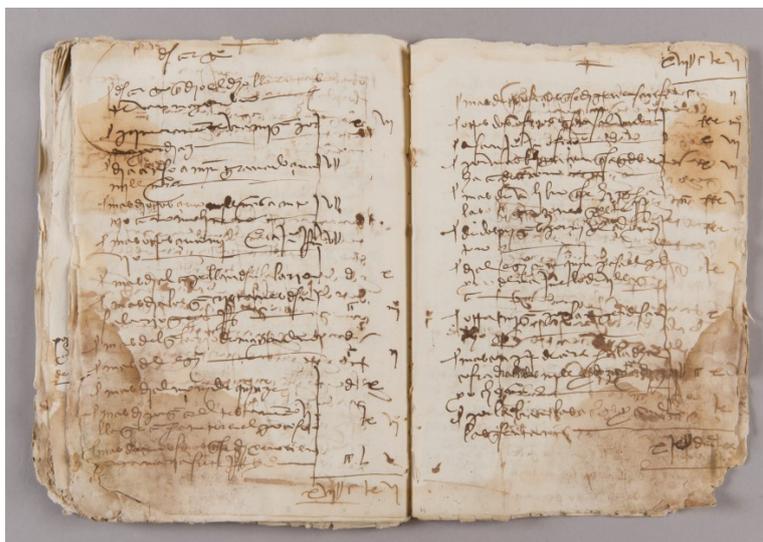
© IAPH/ Francisco Domínguez



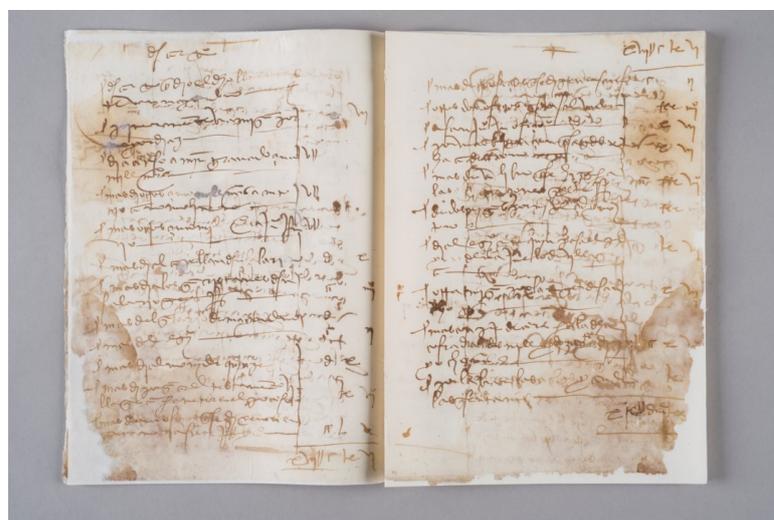
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

Figura VII.4



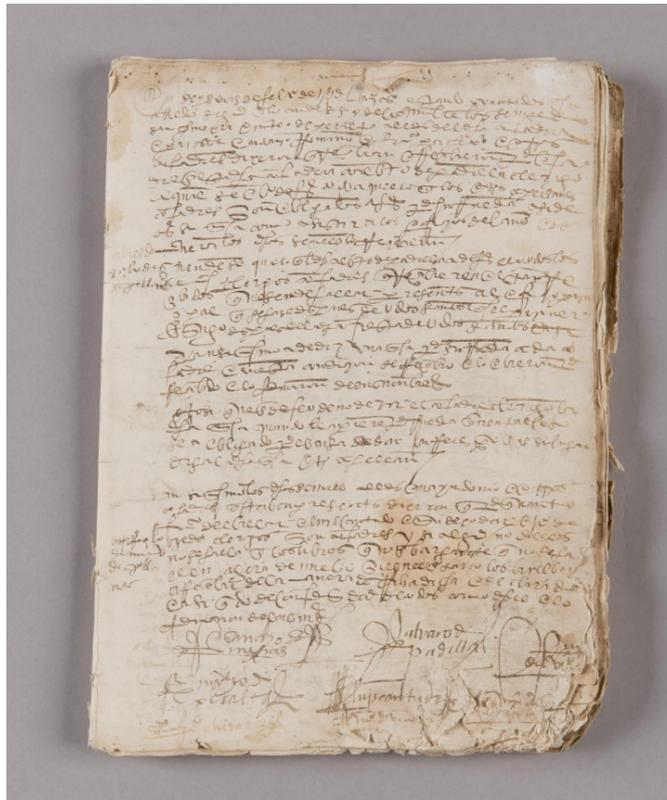
© IAPH/ Francisco Domínguez



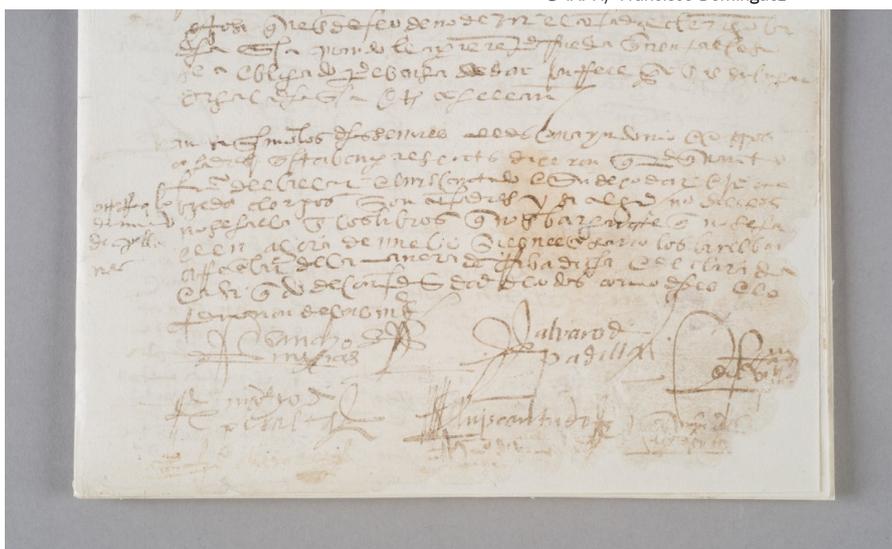
© IAPH/ Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

Figura VII.5



© IAPH/ Francisco Dominguez



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DOCUMENTO ANTES Y DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



VIII. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. RECOMENDACIONES PARA LA MANIPULACIÓN:

El documento debe manipularse con cuidado y siempre cogiéndolo con ambas manos, evitando el contacto directo de los dedos sobre el soporte y las tintas, ya que la grasa de la piel y el sudor pueden dejar marcas. Las manos deben estar muy limpias, o bien se deben utilizar guantes de algodón, de látex o vinilo.

Para facilitar su consulta se recomienda situarlo sobre una mesa amplia y despejada; no colocar nunca ningún objeto sobre ella. No se debe comer o beber cerca de los documentos ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo, a excepción del lápiz de grafito.

Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja (será de madera contrachapado de ocume con refuerzos de madera maciza; para evitar la emanación de gases naturales de la madera se trata con barnices, con formica (plástico) que reducen los vapores) debe ir forrada con espumas de poliestireno extruido. Este material tiene baja conductividad térmica (buen aislante térmico), baja permeabilidad a vapor y líquidos (no afecta la humedad) y resistencia a agentes químicos como disolventes y ácidos.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material impermeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad.

Si es posible, la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad de la obra).

El embalaje se realizará como mínimo 24 horas antes de su traslado en una sala de espera. El espacio en el que se embala la obra debe ser el suficiente como para manipularla con garantías evitando posibles golpes y estar bien acondicionado medioambientalmente (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, etc.)

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se llevan a cabo en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.

Para el montaje del documento se recomienda introducirlo en una caja de conservación realizada con



materiales neutros.

Sistema de almacenaje/depósito:

Se almacenará en posición horizontal, a ser posible, introducido en un planero metálico pintado con una laca termoendurecible cocida al horno. Conviene evitar el mobiliario de madera a causa de sus emanaciones de compuestos orgánicos volátiles susceptibles de dañar los documentos; también por ser una material muy vulnerable al ataque de agentes biológicos y propenso a quemarse.

Debe estar protegidos por su caja para evitar el contacto directo con el cajón sobre el que esté depositado.

Se recomienda el control periódico del documento almacenado en el planero, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

Acondicionamiento ambiental:

Los valores de **temperatura** y **humedad relativa** más adecuados deben ser aquellos valores estables cercanos al ambiente real. Para ello se debería crear un clima en función del estudio previo estadístico anual de los valores ambientales más frecuentes de las instalaciones.

Por otra parte, hay márgenes en torno a esos niveles que deben ser aceptados, siempre y cuando sean controlados y evaluados, pues tampoco hay leyes rígidas en el comportamiento de las colecciones.

Normalmente se establece una temperatura ideal para la mayor parte de los documentos que se fija entre los 15 y los 21 grados, con una humedad relativa de un 45-60 %. Es muy importante evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Con respecto a la luz, existe una norma que establece que la misma cantidad de daño producirá una luz fuerte en poco tiempo, que una luz débil a largo plazo. Para ser exactos, la ley de reciprocidad nos dice que la luz, como radiación de energía, actúa de forma acumulativa, y es la dosis total, la exposición, la que importa. Si la iluminancia se mide en lux y el tiempo en horas, 100 lux durante 5 horas equivalen durante una exposición de 500 lux/hora o lo que es lo mismo 50 horas de exposición a 10 lux. La ley de reciprocidad es, por tanto, esencial de cara a planificar la conservación de nuestras colecciones.

Tiempos de exposición recomendados: 50 lux – 10 horas – durante 6 meses

No deberá existir radiación UV en ambas zonas o esta será menor a 75 $\mu\text{W}/\text{lumen}$.

Si la luz procede del exterior (lucernarios, ventanas...) hay que colocar filtros, tejidos o cegar. Y si la iluminación es artificial, se utilizarán lámparas o sistemas adecuados a cada circunstancia (hoy día se recomienda la iluminación LED), así como aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de las luminarias (filtros, potenciómetros, lámparas UV stop, etc.).



IX. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución ha sido de un mes y medio.

X. PRESUPUESTO

El presupuesto total de la obra ha ascendido a 1.891,50 Euros.



EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio histórico:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Ejecución de la intervención y redacción del informe de ejecución:

Mónica R. Santos Navarrete. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Documental y Bibliográfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención del Patrimonio Histórico. IAPH.

Estudio Fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

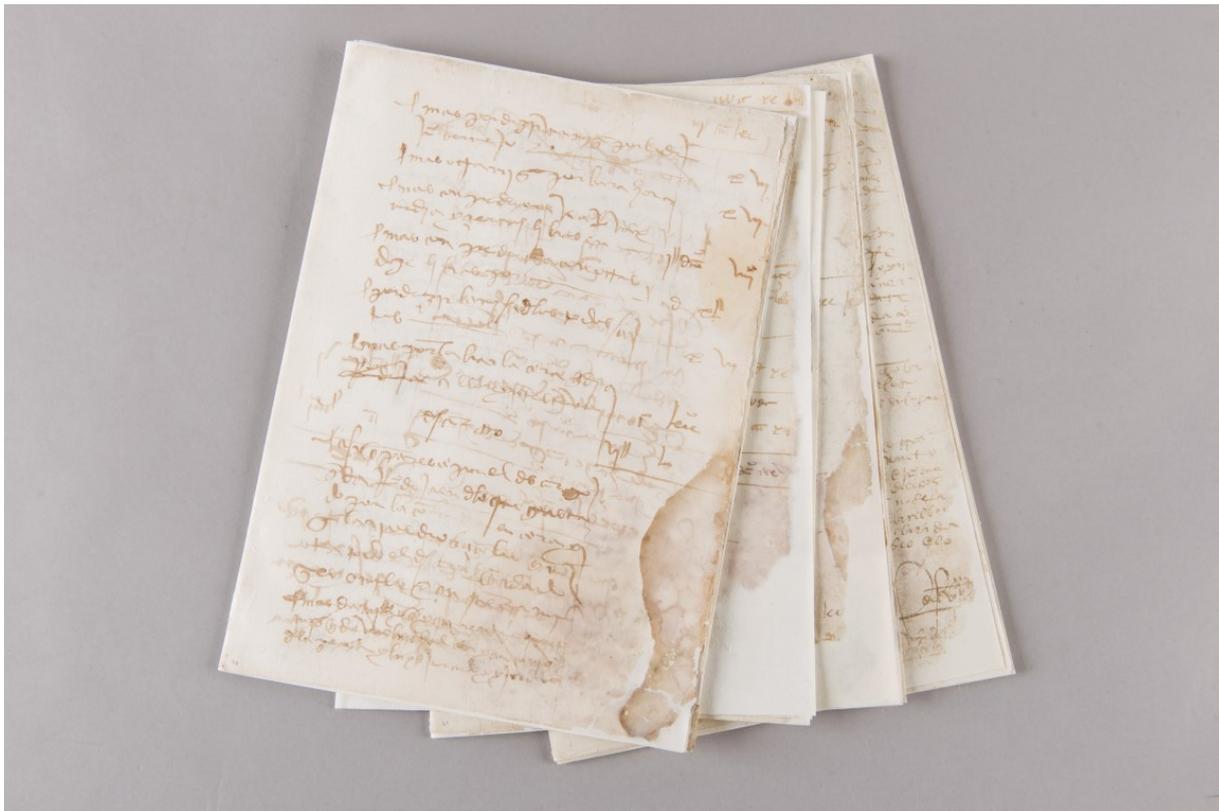
Francisco Domínguez. Estancia en prácticas en el Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 5 de febrero de 2020

Mónica R. Santos Navarrete
TÉCNICO SUPERIOR EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



ANEXOS



INFORME. ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES.

“CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DE LA IGLESIA MAYOR DE BAEZA”.
ARCHIVO MUNICIPAL DE BAEZA (JAÉN).

Agosto, 2019



ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	PROPUESTA DE COLACIÓN
VII	VALORACIÓN CULTURAL
VIII	CONCLUSIONES
IX	EQUIPO TÉCNICO



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe concluye los trabajos de investigación, con acuerdo a la metodología del IAPH para la mejora del conocimiento, iniciados en el proyecto de conservación del documento denominado *Cuentas de la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la iglesia mayor de Baeza*, perteneciente al Archivo Municipal de Baeza.

II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Determinar el valor cultural del documento y su interés como fuente documental para el conocimiento, lo cual implica llevar a cabo un estudio profundo del bien cultural.

Este trabajo comprende la revisión y ordenación del documento, el análisis documental y su contextualización, la reconstrucción de su historia material y de las principales características técnicas y materiales.



III. FICHA CATALOGRÁFICA

1. N° EXPEDIENTE: 68_2018_PA

2. CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

3. DENOMINACIÓN:

CUENTAS DE LA COFRADÍA DE LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO DE LA IGLESIA MAYOR DE BAEZA.

4. CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía (D.A. Sexta Ley 14/2007)

- Propietario: Ayuntamiento de Baeza

5. LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Jaén

- Municipio: Baeza

- Inmueble de ubicación: Archivo Municipal

6. IDENTIFICACIÓN

- Tipología: documento de corporaciones religiosas. Actas de cabildo. Cuentas.

- Periodo histórico: Edad Moderna

- Lugar y fecha: Baeza, entre 1540 y 1566

- Autoría: junta de gobierno de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio

- Tipo de escritura/Idioma: caligráfica / castellano

- Materiales: papel artesanal y tintas

- Técnicas: manuscrita

- Medidas: 340 x 220 x 15 mm

- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: firma de los miembros de la junta de gobierno.

7. DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Documento de 51 folios de papel artesanal manuscrito por ambas caras. Presenta restos de cosido. No conserva la encuadernación.

8. USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental

- Uso/actividades históricas: documento de control de cuentas

9. DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: se origina de la gestión de las cuentas de la cofradía de las Ánimas de Baeza.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: el documento había llegado a la actualidad incompleto, fragmentado y con evidentes lagunas documentales; el contenido estaba desordenado.

- Posibles paralelos: otros documentos de cuentas de hermandades y cofradías religiosas.

- Procedencia: cofradía de las Ánimas del Purgatorio de Baeza.



10. VALORES CULTURALES

El documento cuenta con una serie de valores culturales, entre los que destaca su interés como fuente documental para la historia de la localidad de Baeza y de la corporación de las Ánimas de esta localidad durante el siglo XVI.

11. FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

Para la redacción del presente informe se ha realizado el estudio directo del documento como fuente documental primaria y se ha estimado también la consulta de fuentes secundarias para su contextualización, si bien, en este aspecto no ha sido posible localizar documentación relativa a esta cofradía en Baeza, en el periodo de tiempo estudiado.



IV. ESTUDIO DEL BIEN

1. Origen histórico

El documento recoge las cuentas de la antigua cofradía de las Animas del Purgatorio de la iglesia mayor de Baeza. Su contenido recoge una serie de documentos contables que reflejan la actividad de esta corporación a mediados del siglo XVI. Hasta la fecha, es la documentación más antigua y la única que se conserva en relación a la existencia de esta corporación religiosa en Baeza.

Las cofradías de las Ánimas del Purgatorio surgen durante los siglos XIV y XV en toda Europa, según las últimas investigaciones.

Se han vinculado a la gran peste de 1348, cuando la población convivía cotidianamente con la muerte. En ese contexto se forjaron numerosas supersticiones sobre la penitencia de las almas que vagaban sin rumbo por el espacio etéreo.

En la misma época, en la fase boloñesa del concilio de Trento, se definieron la doctrina del purgatorio y las indulgencias como respuesta a las críticas de Lutero y otros reformadores protestantes que negaban a la iglesia la potestad para conceder prerrogativas. La iglesia difunde la idea del purgatorio como un lugar donde las almas pueden purificarse antes de gozar de la visión beatífica y de la absoluta perfección. Este proceso purificador podía acortarse mediante la aplicación de gracias e indultos, si bien, solo la iglesia como depositaria de los méritos infinitos de Jesucristo tenía potestad para concederlas.

La iglesia española desde el siglo XV alentó la creencia en que las almas del purgatorio podían beneficiarse de los sufragios y de la bula de difuntos que se compraba cada año. Para la realización de sufragios, prácticamente en todas las parroquias existían capillas dedicadas a las ánimas. Según describe Sebastián de Ustienes, eran los concejos municipales los que actuaban como patronos de las capellanías y contrataban a los sacerdotes misas por el alma de los difuntos. Además de las aportaciones municipales, se recibían aportaciones de los vecinos en sus disposiciones testamentarias.

Se ha entendido el *purgatorio* como un lugar o estrato intermedio entre el infierno y el paraíso, y si bien inicialmente se concebía como una especie de infierno temporal, con el transcurso de los siglos (XII-XV) esta idea derivará hacia una imagen más positiva como un sitio de tránsito hacia el paraíso.

Según Jacques Le Goff¹ el concepto de *purgatorio*, como lo entendemos hoy, surge entre los años 1150 y 1250, si bien su génesis está ligada a culturas mucho más antiguas.

Aunque esta idea no es anterior a la Edad Media, San Agustín (Tagaste, 354- Hipona, 430) ya aludía en sus escritos a conceptos como *poenae purgatoriae* (pena purgatoria) e *ignis purgatorius* (fuego purgatorio), nociones que con el paso del tiempo construirán una imagen del purgatorio ligada al castigo y al fuego purificadorio.

Respecto a los textos canónicos, existen varios fragmentos que se han identificado con la existencia del purgatorio. En 2 Macabeos 12, 43-46 se habla de ofrecer sufragios por los difuntos. En 1 Corintios 3, 12-15 se hace referencia a una pena que se salvará a través del fuego. En Mateo 12, 31-32 se menciona que los pecados se pueden perdonar en este mundo y en el otro también. Y por último, san Juan en

1 J. LE GOFF (1985): El nacimiento del Purgatorio, 1985



Apocalipsis XXI, 27, dice que “No entrará en aquella ciudad de Dios nada impuro”; por tanto, las almas debían ser, sin excepción, purificadas.

Durante el medievo proliferaron obras en torno a estas ideas, como la *Visión de Tundal* del monje irlandés Marcos (1150) o la más celebrada *Divina comedia* de Dante Alighieri (1302-1321); hasta llegaron a localizarse las bocas de acceso del purgatorio en remotos lugares de Sicilia (Lípari o Etna), como narra Pedro Damiani en *Vidas de San Odilón de Cluny* (XI), y en Irlanda, según Ruano de la Haza en su *Purgatorio de San Patricio* (XII-XIV).

El éxito del purgatorio, como expone Le Goff, se debió a los cambios sociales, culturales, económicos, religiosos y mentales en el medievo, destacando el proceso de cambio sobre la noción de un juicio de carácter colectivo de siglos anteriores hacia otro de carácter individual y ligado a las propias acciones de la personas, diferenciando entre los pecados graves, y por ende imperdonables, de los veniales, de orden cotidiano y posibles de purificar.

El documento de Baeza recoge las cuentas de la hermandad de las Animas entre los años 1540 y 1566. Se trata del único documento, hasta la fecha, que se conserva en relación a la existencia de esta cofradía, sin que haya más noticias en relación al origen de esta corporación en Baeza. Según los datos aportados por Rafael Rodríguez-Moñino², la existencia de esta cofradía documentalmente sólo se recoge en relación con un pleito a finales del siglo XIX que da cuenta de la plena actividad de la corporación.

En cualquier caso, la vida económica de la cofradía de las Ánimas sigue las mismas pautas que otras hermandades. Se abastece de una serie de limosnas en metálico y en especie, procedente de la celebración de las festividades y testamentos, y el control de las cuentas es supervisada anualmente por el vicario de la Iglesia y, periódicamente, también por el Arzobispado de Jaén a través de la figura del visitador, es decir, está bajo la supervisión de su arzobispado como todas las cofradías y hermandades religiosas.

2. Cambios de ubicación y/o propiedad

La primera ubicación documentada del Archivo Municipal de Baeza fue el Convento de San Francisco, pasando durante el siglo XVI a las Casas Consistoriales Altas.

En los años 60 del siglo XX se construye la Casa de la Cultura a donde se trasladan los fondos hasta que finalmente, en 1988, se rehabilita la actual sede en lo que fue el Antiguo Hospital de San Antonio Abad. El edificio, compartido con la Biblioteca Pública Municipal, alberga el Archivo Histórico junto con el Archivo Administrativo, el Archivo Judicial y el Archivo Notarial.

3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

El documento ha llegado a la actualidad desordenado y con importantes lagunas documentales. La ausencia de encuadernación y el descosido del documento ha ocasionado, además, el descabalamientos de los cuadernos.

4. Exposiciones

² R. RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO (2000): Aproximación a la historia eclesiástica de la ciudad de Baeza. Del esplendor renacentista y barroco a la crisis liberal del XIX, 2000, pp. 210-211



No hay referencias.

5. Análisis documental

El análisis documental aborda el documento desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura. Se estudian desde la perspectiva de la codicología y la paleografía (caracteres externos). El aspecto intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento que puede ser analizado desde la archivística y diplomática (caracteres internos).

5.1. Caracteres externos

El documento actualmente conserva 51 folios de papel de fabricación artesanal procedente del mismo molino o del mismo área geográfica de fabricación, si nos atenemos a la presencia de la misma filigrana, excepto en el bifolio 21-34 donde la marca se percibe de mayor tamaño acompañada de las iniciales AA.

En todos los casos se trata de la mano abierta levantada, con sus cuatro dedos juntos y extendidos y el pulgar separado. Remata una flor de cinco pétalos sobre el dedo medio.

Esta filigrana ampliamente conocida y desarrollada en un espacio temporal y geográfico muy extenso, desde la época medieval hasta finales de la Edad Moderna, simbólicamente puede tener muchos significados y en la iconografía cristiana está sujeto a muchísimas interpretaciones (Figura 1).

Entre otros significados, la flor redonda en la percepción mariana de pureza y transitoriedad, y como valor secundario, los cinco pétalos simbolizan las heridas de Cristo³.

Este papel tiene unas dimensiones de 300 x 215 mm y con luz transmitida se observa la filigrana en el centro de uno de los folios que conforman el bifolio. El bifolio completo contabiliza 14 corondeles simétricos, los dos extremos más estrechos.

Los 51 folios que contienen el documento se disponen en cuatro cuadernos irregulares. El primero consta de 10 bifolios, el segundo de 7 (septenión), si bien el primer bifolio no parece tener continuidad con la escritura del bifolio que le precede; el tercero tiene 2 (binión) y el cuarto presenta 6 bifolios (sextián). Entre los dos últimos se halla un folio suelto.

Se trata de un documento administrativo y presenta una escritura caligráfica usual con variedad de trazados, producto de la intervención de diferentes manos.

Se redactó con tintas metaloácidas por ambas caras y carece de cualquier operación preparatoria de la escritura.

5.2. Caracteres internos

³ J. L. NUEVO ÁBALOS (2018): De Filigranología. Incunables y símbolos. Interpretación simbólica de filigranas papeleras en incunables de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, 2018, pp. 136-138.



El documento contiene la relación de las cuentas anuales o bianuales presentadas por los distintos mayordomos que se suceden en la cofradía de las Ánimas.

Desafortunadamente, y como se ha mencionado, el documento está muy fragmentado y presenta lagunas importantes. En líneas generales refleja las cuentas de los años 1540 a 1542, 1546 y 1547, 1552, 1554, 1556, y de 1558 a 1566. Las ausencias u omisiones coinciden con los cambios de cuadernos, pero también dentro de los distintos cuadernos.

Las cuentas se reflejan a partir de la estructura sencilla cargo-descargo-alcance. Presenta una introducción básica donde se menciona la localidad y fecha (día, mes y año) indicando en ocasiones el día de la semana, y el lugar de celebración del cabildo de la hermandad de las Ánimas.

A continuación se procede a la revisión de las cuentas por el mayordomo. Como es usual en este tipo de documentos, se desarrollan los cargos, descargos y el alcance con alto grado de detalle, indicando los importes en letra y números.

Tras el balance, figuran las firmas de aprobación de los oficiales de la corporación.

V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Siguiendo la metodología desarrollada en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio del documento como fuente documental primaria para después profundizar en su análisis a partir de disciplinas como la diplomática, la paleografía y la codicología.

Del estudio directo de la obra se observan modificaciones importantes y se ha determinado un nuevo orden del documento atendiendo a su contenido, reflejado en las actas mediante la data cronológica.

Se ha consultado el origen de las cofradías de Ánimas, pero no ha sido posible localizar documentación relacionada con esta cofradía en Baeza.

VI. PROPUESTA DE COLACIÓN

El documento había llegado dispuesto en sentido contrario, fruto de la falta de encuadernación y del descosido de los cuadernos. Se propone la siguiente colación:

- Colación inicial

C1 – C2 – C3 – 1f – C4

C1: 10 bifolios (años 1559-1566); C2: 7 bifolios (años 1552, 1554, 1556), C3: 2 bifolios (años 1546-1547), 1 folio suelto (sin fecha); C4: 6 bifolios (años 1540-1542).

- Nueva colación propuesta:

C4 – 1f – C3 – C2 – C1



El folio suelto, a falta de datos, se sitúa en su posición inicial, entre los cuadernos C3 y C4.

Para separar los contenidos no consecutivos, se propone añadir folios en blanco entre los cuadernos y folio suelto.

VII. VALORACIÓN CULTURAL

El documento tiene una serie de valores culturales.

Valor documental. Documento que acredita la existencia de la cofradía de las Ánimas de Baeza en la iglesia mayor.

Valor histórico. Reflejo de la sociedad del momento, constituye una fuente documental primaria fundamental para conocer la gestión de la cofradía de las Ánimas impuesta como mecanismo de control por parte del arzobispado de Jaén sobre las cofradías y hermandades, pero además es, hasta la fecha el único documento que documenta la existencia de la corporación en Baeza en el siglo XVI.

Valor social. En consonancia con la función que ha desempeñado el documento, permite conocer la organización de los cabildos y el modo en que se relacionaban los oficiales de la Junta de Gobierno.

Valor artístico y material. Se refiere a los aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones, en este caso, principalmente a través de la junta de gobierno de la cofradía que gestiona a través del documento sus cuentas.

Valor funcional. El documento cumplía con el requisito de control de las cuentas de obligado cumplimiento por parte de las hermandades por imposición del arzobispado de Jaén.

Valores artesanales. En referencia a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época.

El documento está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

VIII. CONCLUSIONES

El documento constituye la fuente documental primaria que atestigua la existencia de la hermandad de las Ánimas de Baeza a mediados del siglo XVI.

Este trabajo también ha permitido ordenar el documento cronológicamente.



IX. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

Reyes Ojeda Calvo. Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio fotográfico:

Eugenio Ruiz Fernández. Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y Arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, 21 de agosto de 2019

Fdo.: María Campoy Naranjo
 TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Figura 1

